



Tlayacapan

Gobierno Municipal 2016-2018



PUEBLOS MÁGICOS

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Tlayacapan, Morelos.

Dirección de Desarrollo Económico

Responsable de la integración

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONOMICO
2016 - 2018

Ing.. Cándido Rivera Pedraza
Dir. de Desarrollo Económico

Aprobación

Ing. Dionisio de la Rosa Santamaría
Presidente Municipal

01 de Enero del 2016.

El presente programa Operativo Anual, se formula con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 19 y 21 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 7, 15, 37, 38 43 Y 44 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. Así mismo se sustenta en los programas, subprogramas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan Morelos.

P R E S E N T A C I O N

El **Programa Operativo Anual Presupuestal 2016**, se elaboró en apego a lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 19 y 21 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 7, 15, 37, 38 43 Y 44 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. Así mismo se sustenta en los programas, subprogramas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan Morelos y representa la herramienta de planeación y planificación del área de Desarrollo Económico para definir los programas y acciones orientadas a satisfacer los requerimiento de productos y servicios de los habitantes de las diferentes comunidades del Municipio de Tlayacapan.

Para poder detonar un mayor crecimiento económico, Tlayacapan está orientado a incrementar y democratizar la productividad de nuestra economía. Es decir la presente Administración buscara eliminar trabas que limiten la capacidad de todos los Tlayacapenses para desarrollar sus actividades con mejores resultados. Llego la hora de cambiar el curso del desarrollo municipal hacia uno donde el crecimiento económico vaya acompañado de la equidad social y este guiado por el goce pleno de los derechos fundamentales de toda la población.

Para alcanzar lo anteriormente descrito es necesario que los funcionarios municipales tengan una labor constante, pues las necesidades de la población así lo son, no basta con lo que se ha venido haciendo en anteriores administraciones, se tienen que gestionar apoyos para el beneficio de la ciudadanía ya que las necesidades son grandes siempre en busca de mejorar el ingreso económico de las familias, por lo cual se tendrá la plena convicción de seguir gestionando financiamiento para los micro negocios, así como fomentar cursos y talleres de capacitación con el único fin de que la ciudadanía sea más productiva, teniendo también como objetivo consolidar los micro negocios y fomentar su crecimiento; así como promover la innovación y espíritu emprendedor logrando la creación de nuevos micro negocios y por qué no nuevas micro empresas.

Un detonante más en la economía del municipio es la gran afluencia turística que se tiene a raíz del nombramiento de Pueblo Mágico lo que conlleva a un incremento en la actividad comercial generando nuevos negocios y a la postre nuevas fuentes de empleo de ahí la importancia de las capacitaciones y talleres en pro de dar una mejor atención a nuestros visitantes.

La gestión ante las dependencias de gobierno del orden estatal y federal serán nuestra mejor herramienta y sin lugar a dudas esa será nuestra función la de planear para poder traer los programas, proyectos y acciones en beneficio de la ciudadanía.



ING. CANDIDO RIVERA PEDRAZA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
DE TLAYACAPAN MORELOS

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	4
II.	Aspectos de política económica y social	5
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto	9
	• Programa de Financiamiento para impulsar la actividad productiva.....	10
	• Programa de Capacitaciones laborales.....	12

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Unidades responsable de gasto (URG)	Gasto Corriente	Gasto de Inversión			
		Federal		Estatal	Ingresos Propios
		Ramo 33	Programas Federales		
1. Dirección de Desarrollo Económico					
Total dependencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		(Suma de los recursos de inversión)			
Total organismos descentralizados	0.0	0.0	0.0		0.0
		(Suma de los recursos de inversión)			
<i>Observaciones: Por tratarse del 1er. ejercicio esta área no cuenta con presupuesto toda vez que éste está asignado a Presidencia Municipal</i>					

II. Aspectos de política económica y social

La población económicamente activa en Tlayacapan es de 6,655 personas, de acuerdo con los datos del diagnóstico municipal 2015 que representan un 52.9% de la población de 12 años y más de las cuales 2,070 es población femenina que representa el 31.8% y 4,585 población masculina que representan el 75.7% de la población económicamente activa (PEA) local. Aquí se destaca que aun y cuando la mujer representa poco menos de la mitad de la población del municipio no cuenta con las mismas oportunidades de empleo e ingreso que los varones, por lo que es impostergable intensificar los apoyos para crear y mejorar empleo e ingreso entre la población femenina.

Los datos definitivos del censo económico 2015 (INEGI2014) nos indican que en el municipio de Tlayacapan existen 798 unidades económicas, que representan el 0.9% del total en el estado. El 53% se dedica al comercio, el 33% a servicios, el 13% a manufacturas y un 1% a otros. Generando un total de 1848 empleos.

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para propiciar el desarrollo, abatir la pobreza y alcanzar una mejor calidad de vida para la población. En este sentido, el enfoque de la presente Administración será generar un crecimiento económico sostenible e incluyente que esté basado en un desarrollo integral y equilibrado de todos los Tlayacapenses.

Para poder mejorar el nivel de vida de la población es necesario incrementar el potencial de la economía de producir o generar bienes y servicios, lo que significa aumentar la productividad. Un Tlayacapan Próspero buscara elevar la productividad del municipio como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias. Para ello se implementará una estrategia en diversos ámbitos de acción, con miras a consolidar la estabilidad microeconómica, promover el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios y establecer políticas para impulsar el desarrollo.

Se deben llevar a cabo políticas públicas eficaces tendientes a facilitar el acceso al financiamiento para la creación y la expansión de empresas productivas. En este sentido, es fundamental incorporar a las mujeres al sistema financiero; para ello esta administración pública deberá desarrollar productos y establecer políticas que promuevan la equidad de género, para incentivar la integración de las mujeres al sistema financiero ya que con esto les permitira ser mas productivas y acotar las brechas de género existentes

Resulta indiscutible que la política orientada a apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) productivas y formales y, por supuesto, a los emprendedores, debe ser pieza angular de la presente administración, a fin de consolidarla como palanca estratégica del desarrollo municipal y de generación de bienestar para los tlayacapenses.

MISIÓN

Fomentar la actividad productiva en los diferentes sectores sociales del municipio, lo cual podrá permitir un desarrollo económico sustentable en beneficio de todos los habitantes, priorizando la participación de la ciudadanía con el único fin de que puedan gozar de un nivel de vida digno alcanzando más y mejores ingresos.

VISIÓN

Ser un área de resultados que pueda lograr una organización adecuada con los sectores sociales del municipio mediante el contacto directo con los interesados, para obtener una funcionalidad plena de los programas que se lleguen a implementar a beneficio de la ciudadanía pero sobre todo a los sectores sociales más desprotegidos para que se desarrollen en igualdad de condiciones en el ámbito productivo.

VALORES

- Respeto a la Legalidad
- Equidad
- Ética Institucional
- Honorabilidad
- Identidad
- Inclusión
- Justicia Social
- Orden
- Respeto a la Dignidad Humana
- Solidaridad
- Transparencia
- Vocación de Servicio

MARCO JURÍDICO:

El Marco jurídico que rige a la Dirección de Desarrollo Económico es: **1.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **2.** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, **3.** Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, **4.** Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, **5.** Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, **6.** Ley Estatal de Planeación, **7.** Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, **8.** Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, **9.** Bando de Policía y Buen Gobierno, **10.** Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico. Y demás leyes, decretos, circulares y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de competencia

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

FORTALEZAS

- 1.- Equipo de trabajo comprometido en desempeñar su función.
- 2.- Conocimiento de las actividades y gestiones que desempeñara el área
- 3.- Ambiente laboral agradable
- 4.- Plan de trabajo elaborado por el área
- 5.- Excelente coordinación con otras áreas que son afines

OPORTUNIDADES

- 1.- Disponibilidad de atención del personal de las diferentes dependencias de Gobierno Estatal y Federal
- Aprovechamiento de los convenios firmados con las diferentes dependencias
- 3.- Trabajo con grupos ya organizados
- 4.- Difundir los programas y proyectos a través del área correspondiente para su convocatoria

DEBILIDADES

- 1.- Equipo de cómputo muy viejo
- 2.- Falta de mobiliario y el existente ya un poco deteriorado
- 3.- No existe línea telefónica
- 4.- Internet muy inestable que entorpece el trabajo

AMENAZAS

- 1.- No hay presupuesto para microcréditos revolventes.
- 2.- Crisis económica por el alza del dólar
- 3.- Rotación de personal constantemente
- 4.- No acude la ciudadanía a informarse aun y que se le convoca.
- 5.- No hay apoyos a fondo perdido en ningún orden de gobierno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO(S)	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<p style="text-align: center;"><u>TLAYACAPAN ATRACTIVO, PRODUCTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR.</u></p> <p style="text-align: center;">Objetivo estratégico.</p> <p>Detonar la economía municipal.</p> <p style="text-align: center;">Estrategia.</p> <p>Propiciar la creación de empresas y fomentar los trabajos de las que ya existen.</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRADOR</p>

Proyecto Institucional					
Número:	1	Nombre:	Programa de Financiamiento para impulsar la actividad productiva		
Municipio:	Todo el Municipio				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	30	Hombres:	30	Total:	60
Derechos de la infancia					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	E	Prestación de Servicios Públicos			
Fin:					
Propósito:					
Componente:					
Actividad:					
Clasificación funcional					
Finalidad:	3	DESARROLLO ECONOMICO			
Función:	3.1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL			
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018					
Eje rector:	3	Morelos atractivo, competitivo e innovador			
Objetivo:	3.2	Incrementar la productividad y competitividad de Morelos			
Estrategia:	3.2.3	Impulsar la creación y apoyo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES)			
Línea de acción	3.2.3.4	Gestionar y facilitar trámites administrativos con la Secretaría de Economía			
Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo					
Programa:	Desarrollo Económico Integrador				
Objetivo:	3.3	Detonar la Economía Municipal			
Características del proyecto					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Financiar las actividades productivas con el único fin de capitalizarlas en un corto plazo				
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar los recursos ante dependencias de gobierno y privadas - Promover la aplicación de créditos revolventes por parte del Ayuntamiento 				
Beneficio social y/o económico:	Con el financiamiento a las actividades productivas traerá como resultado la consolidación de las MiPyMES y con ello habrá un crecimiento económico a las familias que cuenten con un negocio.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Estatral					
Federal					
Observaciones	Por tratarse del 1er. ejercicio esta área no cuenta con presupuesto toda vez que esté está asignado a Presidencia Municipal				

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTM-DDE-P01-01	Nombre del indicador:	Programa de Financiamiento para impulsar la actividad productiva								
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	El indicador medirá el número de personas financiadas que cuentan con una actividad productiva y que obtuvieron su financiamiento										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Personas financiadas / Total de solicitudes para financiamiento x 100				Personas financiadas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	60
Programación de la meta 2016											
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>		
15			15			15			15		
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Económico										
Observaciones:											

Proyecto Institucional					
Número:	2	Nombre:	Programa de Capacitaciones laborales		
Municipio:	Todo el Municipio				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	25	Hombres:	0	Total:	25
Derechos de la infancia					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	E	Prestación de Servicios Públicos			
Fin:					
Propósito:					
Componente:					
Actividad:					
Clasificación funcional					
Finalidad:	3	DESARROLLO ECONOMICO			
Función:	3.1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL			
Subfunción:	3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018					
Eje rector:	3	Morelos atractivo, competitivo e innovador			
Objetivo:	3.2	Incrementar la productividad y competitividad de Morelos			
Estrategia:	3.2.2	Crear desarrollos empresariales locales y regionales			
Línea de acción	3.2.2.1	Identificar e impulsar la vocación productiva y económica de cada localidad y región			
Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo					
Programa:	Desarrollo Económico Integrador				
Objetivo:	3.3	Detonar la Economía Municipal			
Características del proyecto					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Capacitar a los sectores productivos con el único fin de obtener productos de calidad, así mismo capacitar a las personas desempleadas para que tengan un oficio y logren un autoempleo.				
Estrategias (componentes):	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el mayor número de cursos con versatilidad ante las dependencias que otorgan un subsidio para tal fin. - Identificar a la población interesada a través de un diagnóstico y/o medios de difusión que se tienen al alcance 				
Beneficio social y/o económico:	A través de la capacitación se aprenderá o consolidaran conocimientos lo cual permitirá auto emplearse o abrirse nuevas oportunidades de trabajo y con ello habrá mejores ingresos para sus familias.				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total					
Estatal					
Federal					
Observaciones	Por tratarse del 1er. ejercicio esta área no cuenta con presupuesto toda vez que esté está asignado a Presidencia Municipal				

Ficha técnica del indicador											
Clave:	MTM-DDE-P02-01		Nombre del indicador:	Programa de Capacitaciones laborales							
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:				
Definición del indicador:	El indicador medirá el número de personas capacitadas e interesadas para consolidar sus conocimientos o en aprender un oficio.										
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Razón o promedio <input type="checkbox"/> Tasa de variación <input type="checkbox"/> Otro:			Unidad de medida:	Línea base					Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Personas capacitadas / Total de solicitudes para capacitación x 100				Personas capacitadas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	25
Programación de la meta 2016											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			0			25			0		
Glosario:											
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Económico										
Observaciones:											